

Certificat de publicació *Certificado de publicación*

L'Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el document amb el hash SHA-1 en base 64: 2L4sjyX7GOvDzAOnD0jhnp6zmgE=

ha estat publicat el dia 29-03-2010 a les 10:35 hores

a la URL: <http://www.upv.es/entidades/CYO/info/AdjudicacionDefinitiva65.pdf>

amb títol: Adjudicación definitiva 65

La Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el documento con el hash SHA-1 en base 64: 2L4sjyX7GOvDzAOnD0jhnp6zmgE=

ha sido publicado el día 29-03-2010 a las 10:35 horas

en la URL: <http://www.upv.es/entidades/CYO/info/AdjudicacionDefinitiva65.pdf>

con título: Adjudicación definitiva 65



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

| | | | | |
|-------------------|--|------------------|-------------------|---------------|
| Unidad proponente | Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras | | Código expediente | MY09/VCI/O/65 |
| Objeto | Proyecto básico y de ejecución nuevo edificio para el instituto de ciencia y tecnología del hormigón (ICITECH) | | | |
| Localidad | Valencia | Centro | | |
| Tipo expediente | Obras | Importe contrato | 2.549.452,46 € | |

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación Definitiva

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación definitiva, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 25 de Marzo de 2010.

Visto el expediente relativo a Obras cuyo objeto es Proyecto básico y de ejecución nuevo edificio para el instituto de ciencia y tecnología del hormigón (ICITECH)

Vista la propuesta de adjudicación, realizada por la mesa de Contratación de fecha 18 de Febrero de 2010

Vista la adjudicación provisional de fecha 24 de Febrero de 2010, a favor de la empresa(s):

| LOTE | EMPRESA | IMPORTE | IVA | PUNTUACIÓN | PLAZO OFERTADO |
|------|----------------------------|--------------|------------|------------|----------------|
| 1 | Edificaciones Castelló, SA | 2.141.540,07 | 342.646,41 | 86,46 | 10 Mes(es) |

Visto que se ha presentado en tiempo y forma la pertinente documentación tributaria y de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 135 y 153 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar definitivamente, a la(s) empresa(s) y por el/los importe(s) que abajo se relacionan, el contrato de Obras que se abonará con cargo a la(s) aplicación(es) presupuestaria(s)

| LOTE | EMPRESA | APLICACION PRESUPUESTARIA | IMPORTE | IVA |
|------|----------------------------|-------------------------------|----------------|--------------|
| 1 | Edificaciones Castelló, SA | 2010 / 0070100005416231046802 | 1.070.770,03 € | 171.323,20 € |
| 1 | Edificaciones Castelló, SA | 2011 / 0070100005416231046802 | 1.070.770,04 € | 171.323,21 € |

Segundo: Que por el adjudicatario se proceda a la formalización del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

La presente Resolución definitiva se notificará directamente a los interesados y se publicará en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia y en los correspondientes diarios oficiales, para que tenga los efectos legales que corresponda. Adquisición cofinanciada con Fondos Feder, con cargo al Programa Operativo POICV 2007-2013.



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY09/VC1/O/65

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, a 25 de Marzo de 2010 Rector Juan Julià Igual

Maria
Mercedes|
Gonzalez|
Gimeno

Firmado digitalmente por Maria Mercedes|Gonzalez|Gimeno
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Maria Mercedes|Gonzalez|Gimeno, serialNumber=19881394X,
givenName=MARIA MERCEDES,
sn=GONZALEZ GIMENO,
ou=Ciudadanos, o=Generalitat Valenciana, ce=ES
Fecha: 2010.03.29 09:38:17 +02'00'